



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SSP
Secretaría de
Seguridad Pública



Programa de capacitación permanente

Descripción de cursos de capacitación permanente. Las actividades específicas del Centro de Estudios e Investigación en Seguridad se integran por la ejecución de los apartados académico-formativos que representan la Formación Inicial y la Formación Continua, con metodologías y contenidos debidamente homologados y certificados ante el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. La Formación Inicial es el primer proceso “académico – formativo” con la característica de desarrollar aptitudes y actitudes acordes al modelo policía que requiere la corporación. Se integra por apartados axiológicos, técnico policiales, de conocimientos generales e integrales, así como de un sustento jurídico de gran contenido para el correcto desempeño de la función policial en la prevención del delito.

La modalidad de capacitación, pero particularmente la Formación Inicial, es bajo el esquema de internado, con lo cual se genera un espacio óptimo para maximizar el tiempo pero fundamentalmente establecer la escala de valores éticos y jurídicos que un policía debe tener, promover y cumplir en beneficio de la sociedad. Dentro de la Formación Continua, que representa el segundo apartado de la profesionalización policial, se otorgan los apartados académicos de actualización, especialización, de grado y de alta dirección, mismos que relacionados directamente con el desarrollo administrativo-laboral de los policías, representan el sustento de la carrera policial. En este apartado, la actualización representa la constante renovación de conocimientos particularmente jurídicos, sobre derechos humanos y técnico-policiales. Dentro del Curso Técnico en Seguridad Pública, se les aplica un programa con mayores exigencias técnicas, teóricas y prácticas del quehacer policial, formando en técnicas especiales a futuros oficiales preventores del delito. Estos dos procesos académico – formativos, representan una parte fundamental del Programa Rector de Profesionalización que acordó el Consejo Nacional de Seguridad Pública y para este Centro de Estudios e Investigación en Seguridad son 3 de los 12 programas que tienen debidamente registrados, avalados y certificados ante el propio Sistema Nacional de Seguridad Pública, que abarcan lo que refiere a la Formación Inicial y a la Formación Continua, incluyendo las áreas especializadas en Proximidad Social, Política Criminal y Tácticas Policiales.

Profesionalizar a los elementos de los cuerpos de seguridad pública preventiva, tanto del ámbito municipal e intermunicipal.